

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

Juntas generales de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el edificio de Banca Catalana, avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el día 3 de marzo de 1989, a las nueve horas, la Junta general ordinaria, y a las nueve treinta horas, o a continuación de la Junta general ordinaria, si ésta no hubiese finalizado a dicha hora, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, o el día 4 de marzo de 1989, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Aprobación de acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación por nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales referentes al objeto social.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 9 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.-1.520-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Juntas generales de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el edificio de Banca Catalana, avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el día 3 de marzo de 1989, a las diez horas, la Junta general ordinaria, y a las diez treinta horas, o a continuación de la Junta general ordinaria, si ésta no hubiese finalizado a dicha hora, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, o el día 4 de marzo de 1989, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Aprobación de acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación por nueva redacción del artículo cuarto de los Estatutos sociales referentes al objeto social.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 9 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.-1.521-C.

BANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO

Primer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», válidamente celebrada el día 4 de febrero de 1989, se adoptaron, entre otros acuerdos que la misma aprobó por aclamación, los que literalmente transcritos dicen así:

1.º Aprobar, bajo las condiciones suspensivas que se indicarán, la fusión del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», con el «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», mediante la absorción del primero por el segundo, con disolución sin liquidación del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque al «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito» de todos los elementos patrimoniales componentes del Activo y Pasivo del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», de acuerdo con el Balance final de éste, cerrado el día anterior del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando subrogado, a título universal, el «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», en todos los derechos y obligaciones del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima».

2.º Aprobar el Balance del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», cerrado al 3 de febrero de 1989.

3.º Aprobar como tipo o paridad de canje que registrará en la fusión el de 1,54 acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», de 750 pesetas nominales cada una, por cada acción del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales. Consecuentemente, el accionista del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima» recibirá un número de acciones del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito» igual al resultado de multiplicar por 1,54 el número total de acciones del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima» que posea; en el caso de que el resultado no fuera entero, se redondeará por exceso y el accionista del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima» abonará en efectivo la diferencia para entregarle la acción adicional; a los efectos de determinar dicha diferencia, el valor patrimonial de la acción del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito» se cifra en 2.643,60 pesetas.

Las acciones de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito» que en dicho canje reciban los accionistas del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», participarán en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1989.

4.º Ampliar el capital social del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito» en la cuantía precisa para atender a las necesidades de la fusión, mediante la emisión de las correspondientes acciones, de 750 pesetas nominales cada una, al solo efecto de canje de éstas por las del «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», modificando en lo preciso el artículo 4 de los Estatutos sociales. Cada una de estas nuevas acciones se emitirán con una prima del 252,48 por 100, equivalente a 1.893,60 pesetas.

5.º Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las condiciones suspensivas siguientes:

a) Que el «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima» adopte los acuerdos correlativos precisos de fusión por absorción.

b) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los

beneficios que en su día se soliciten al amparo de lo previsto en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y demás disposiciones complementarias y concordantes.

6.º Facultar al Consejo de Administración para que pueda adoptar y realizar cuantos acuerdos y actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los precedentes acuerdos y, en especial, para los siguientes:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

b) Determinar en su día, a la vista de la Orden dictada por el expresado Ministerio, si se considera cumplida la correspondiente condición suspensiva.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opondan por escrito a la fusión.

e) Aprobar, en su caso, el Balance del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

f) Fijar la cifra exacta de la ampliación de capital a efectuar para atender a las necesidades de la fusión y precisar los términos de la nueva redacción del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Santander, 7 de febrero de 1989.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-1.501-C.

1.ª 13-2-1989

NEOJUEGOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de marzo, en la sala de juntas del Letrado de la Sociedad, sita en la calle Duque de Sesto, 11-13, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación o revocación de los actuales componentes del Consejo de Administración.

Segundo.-Informe al señor Presidente sobre el desenvolvimiento de los negocios sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-1.525-C.

UNION DE ORFEBRES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», para el próximo día 9 de marzo de 1989, a las trece horas, que se celebrará en el local sito en el número 31 de la calle Serrano, de Madrid, en primera convocatoria, y, caso de no existir quórum suficiente, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 4 de febrero de 1989, por el que se autorizaba la presentación de expediente de suspensión de pagos ante el Juzgado de Primera Instancia competente.

Segundo.-Designación de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Compañía en el expediente, a quienes se dotará de la facultad de modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias que en el aludido expediente puedan suscitarse.

Tercero.-Modificar el sistema de administración de la Sociedad, adoptándose, en su caso, las modificaciones estatutarias procedentes.

Cuarto.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmisibilidad «intervivos» de las acciones y concordantes.

Quinto.-Aceptación de la dimisión presentada por varios Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Yon Otrola.-1.519-C.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

AMORTIZACIÓN FINAL

Segunda emisión de bonos de Tesorería-noviembre 1985 de «Caja de Ahorros de Alicante y Murcia»

Se comunica a los señores tenedores de tales bonos que el 28 de febrero de 1989 resultarán amortizados, por haber llegado a su vencimiento final, produciéndose el oportuno reembolso.

Alicante, 11 de febrero de 1989.-1.518-C.

SANPEX, S. A.

Junta general extraordinaria para el día 28 de febrero de 1989, a las dieciséis horas en el domicilio social.

Orden del día

Primero.-Rectificación de acuerdos previos.

Segundo.-Cambio de domicilio al polígono industrial «El Salb» en San Juan de Alicante.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 10 de febrero de 1989.-749-D.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los suscriptores de bonos convertibles con garantía hipotecaria y derechos de suscripción «warrants», emisión diciembre de 1988, serie II

Habiéndose solicitado la suscripción de estos bonos por cantidad superior al importe de la emisión, conforme a las condiciones de la misma, se procederá a efectuar ante Notario y conforme a lo previsto en el Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el prorrateo de las solicitudes recibidas, el día 14 de febrero de 1989, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, de esta capital.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.509-C.

UNDERMUR, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de Cajamurcia, sita en Gran Vía, número 23, de Murcia, el día 10 de marzo de 1989,

a las once horas, en primera convocatoria, y once treinta hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Segundo.-Propuesta del límite máximo a garantizar en el ejercicio 1989.

Tercero.-Nombramiento de socios censores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de socios interventores del acta de la Junta.

Quinto.-Informe y propuestas de la Presidencia.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto, los señores socios deberán presentar la tarjeta de socio que les ha sido remitida por correo.

Murcia, 31 de enero de 1989.-Angel Martínez Martínez, Presidente del Consejo de Administración.-613-D.

COLORIFICIO CERAMICO BONET, S. A.

RIBESALBES (CASTELLON)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria para el próximo 1 de marzo de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Ribesalbes (Castellón), avenida de Onda, sin número, para desarrollar el siguiente orden del día:

Primero.-Posible modificación de los artículos 13 y 17 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Posible renovación parcial del Consejo de Administración y aumento de componentes del Consejo.

Tercero.-Deberes de información a los accionistas.

Cuarto.-Designación de Interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.

Caso de no poderse celebrar la Junta en esta primera convocatoria por falta de quórum legal y estatutario, queda anunciada para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

En la aprobación del correspondiente acuerdo para la convocatoria de esta Junta general extraordinaria de accionistas y en la redacción de su orden del día, conforme a lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975, el Consejo de Administración ha contado con el asesoramiento del Letrado Asesor de la Compañía.

Ribesalbes (Castellón), 9 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio Bonet Vilar.-760-D.

PRODUCTOS BITUMINOSOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROBISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con la preceptiva intervención del Letrado asesor (Real Decreto 2288/1977), y en cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, para celebrarla en el domicilio social de la Sociedad para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación en el mismo acto de la Junta del acta de la sesión.

Pinto (Madrid), 10 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Navarro Oliva.-1.522-C.

ALGECIRAS INDUSTRIAL, S. A.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, adoptó por unanimidad la rectificación del acuerdo de reducción de capital adoptado en la que se celebró en marzo de 1986, reduciendo el valor de las acciones, y la concesión del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los accionistas puedan canjear las acciones obrantes en su poder como consecuencia del acuerdo que se rectifica por las nuevas.

Transcurrido este plazo, las acciones no canjeadas se reputarán nulas.

Algeciras, 9 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Molina Martínez.-757-D.

DAGANZO-50, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, avenida del Llano Castellano, 11, de Madrid, para las dieciséis horas del día 2 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y el día 3 de marzo de 1989, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Revocación de todos los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.-Informe de la marcha económica de la Sociedad.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.527-C.

SERELAND, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, números 182-184, planta sexta, de Madrid, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 20, 22 y 24, apartado i), de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramientos de Consejeros y designación de cargos del Consejo de Administración y constitución de la Comisión ejecutiva.

Tercero.-Delegación en uno o varios Consejeros de cuantas facultades sean necesarias o convenientes para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria los señores accionistas por sí, o representados por otros accionistas, que tengan acreditada la titularidad de 50 acciones y aquellos otros que, teniendo menos de 50 acciones, se agrupen y designen quién debe representarles.

Las tarjetas para asistir al acto o ser representados deberán solicitarse en el domicilio social, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

En el caso de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, por no concurrir el quórum establecido por la Ley, se convoca ya Junta en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 2 del mismo mes de marzo, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Michel Poulain. 1.524-C.

CASTELLANA 200, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, avenida del Llano Castellano, 11, de Madrid, para las dieciocho horas del día 2 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y el día 3 de marzo de 1989, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación de todos los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.-Informe de la marcha económica de la Sociedad.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1989.-El Administrador-Consejero delegado.-1.528-C.

MOLLABERRI, S. A.

Don José Agustín Urreisti Ibarzábal, como Secretario de la Junta general universal de «Mollaberrí, Sociedad Anónima», con domicilio en Motrico (Guipúzcoa), certifica:

Que con fecha 24 de noviembre de 1988 ha quedado disuelta dicha Sociedad, siendo su Balance de disolución el siguiente:

Caja, Activo: 250.000 pesetas.
Capital, Pasivo: 250.000 pesetas.

La disolución así verificada se publica por medio de la presente en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente y de lo acordado en la Junta general universal de disolución de dicha fecha.

Matricio, 25 de noviembre de 1988.-El Secretario.-307-D.

MOGA, S. A.

(Disolución)

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley 17 de julio de 1953, reguladora del régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1988, se adoptó el acuerdo de disolución de la Compañía «Moga, Sociedad Anónima».

Sarreal (Tarragona), 22 de diciembre de 1988.-El Secretario de la Junta, Antonio Vidri Llori.-263-D.

ANTIGUOS MOLINOS DEL SERPIS, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 21 de diciembre de 1988 acordó disolver y liquidar la

Sociedad, aprobándose el siguiente Balance cerrado en dicha fecha:

Activo:

Caja y Bancos, 14.279.208 pesetas.
Resultados, 8.965.792 pesetas.
Total activo, 23.245.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 22.540.000 pesetas.
Gastos liquidación, 705.000 pesetas.
Total pasivo, 23.245.000 pesetas.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en los artículos 153, 156 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Muro de Alcoy, 11 de enero de 1989.-El liquidador.-890-C.

PEROXIDOS FARMACEUTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el martes día 7 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, en el local de «Fedequim», calle Lauria, número 44, segundo piso, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración, Emilio Cros Artigas.-547-16.

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 31 del próximo mes de marzo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día inmediato anterior, jueves.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1987 y cerrado el 30 de septiembre de 1988, así como de la gestión del Consejo. Distribución de beneficios.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1988 y el 30 de septiembre de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Casas del Monte, 27 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Mariño Gallego.-1.232-C.

AUTOPISTA DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «Enero 1975, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 221 de su protocolo,

ante las representaciones legales de esta Sociedad y del Sindicato de Obligacionistas, han resultado elegidas, mediante el correspondiente sorteo, 3.300 obligaciones que han quedado amortizadas, cuyos números son los siguientes:

De la 6.001 a la 7.000, ambas inclusive.
De la 33.801 a la 34.800, ambas inclusive.
De la 46.001 a la 47.000, ambas inclusive.
De la 55.301 a la 55.600, ambas inclusive.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 17 de enero de 1989, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para llevar a cabo el reembolso de los títulos los interesados deberán dirigirse al domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid, presentando los títulos que llevarán incorporado a los cupones números 29 y siguientes.

Madrid, 31 de enero de 1989.-El Director general adjunto.-1.245-C.

AVICOLA DEL TER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Diana, sin número, Sant Jordi Desvalls (Girona), a las once horas del día 14 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de marzo de 1989, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión de los actuales Administradores de la Sociedad y nombramiento de titular o titulares del cargo.

Segundo.-Declaración de la obra nueva de las naves construidas en el terreno propiedad de la Sociedad.

Sant Jordi Desvalls, 31 de enero de 1989.-Un Administrador, Justino Manso Lorenzo.-1.267-C.

ALMAZARA DE BORNOS, S. A.

CAMBIL

Plaza de la Constitución, número 1

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de enero de 1989 se convoca a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para el día 3 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el lugar designado para ello y que es el mesón hostel «Monzó», sito en el Parque, sin número, en Cambil, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social.

Segundo.-Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De no existir quórum, la Junta tendrá lugar al día siguiente, en el mismo lugar y hora y con igual orden del día.

Cambil, 31 de enero de 1989.-El Presidente, Juan Oya Rodríguez.-1.255-C.

PROVERSINA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Proversina, Sociedad Anónima», que se celebrará en el hotel «Tres Torres», de Barcelona, calle Calatrava, número 32, el día 6 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 7 de marzo de 1989, a

la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1987 y 1988.

Segundo.-Ratificación del cargo de Administrador.

Tercero.-Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Posible desinversión de valores mobiliarios.

Quinto.-Posible reducción de capital.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de enero de 1989.-El Administrador, Rolf E. Angst.-1.251-C.

PREVISION Y SERVICIOS, S. A. L.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la mercantil «Previsión y Servicios, Sociedad Anónima Laboral», la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Anónima ordinaria.

Segundo.-Sustitución total de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente número, se celebrará la sesión en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio social, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cualesquiera el número de asistentes.

Elche (Alicante), 2 de febrero de 1989.-El Presidente, Miguel Morcillo Rodríguez.-530-3.

CALZADOS PEÑARANDA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 11 de marzo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, y en los locales de la Sociedad, sita en ronda de los Lagares, número 7, de la localidad de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), y siendo el orden del día el siguiente:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance anual y distribución de resultados.

Segundo.-Renovación de dos censores de cuenta y dos suplentes.

Tercero.-Orientaciones que se estimen convenientes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Peñaranda, 18 de enero de 1989.-El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Inocencio Martín y Nicomedes Sánchez.-377-D.

FINEX, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Rey Don Jaime», de Valencia (avenida Baleares, número 2), el día 25 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando, asimismo, convocada para el día 28 de marzo, a la misma hora, y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para

someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1988, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.-Reelección del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas y titulares y suplentes.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.219-C.

IRUCO, S. A.

En la Junta general de la Entidad «Iruco, Sociedad Anónima», con domicilio en San Sebastián, calle Guetaria, 14, segundo izquierda, celebrada el día 1 de julio de 1988, se acordó proceder a la disolución de la Compañía, nombrándose liquidadores y aprobándose el correspondiente Balance.

Todo lo cual se pone de manifiesto a los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de enero de 1989.-Por «Iruco, Sociedad Anónima» (en liquidación).-467-D.

SERIJO, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	12.566.528
Inmovilizado	7.831.392
Inversiones financieras permanentes ..	7.330.000
Inversiones financieras temporales ..	99.717.200
Efectos y deudores	15.048.643
Efectos de dudoso cobro	413.043
Otros deudores	591.323.277
Resultados 1988 (pérdidas)	2.769.228
Total Activo	736.999.311
Pasivo:	
Capital social	713.500.000
Reservas legales	6.902.077
Acreeedores varios:	
Gastos dif. disolución ...	8.000.000
Acreead. por div. activo ..	8.597.234
	<u>16.597.234</u>
Total Pasivo	736.999.311

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Apoderado.-516-10. 1.ª 13-2-1989

SULFATOS LA RIBERA, S. A.

A tenor de lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 16 de los Estatutos sociales, según lo requerido por accionistas con participación para ello, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, «Sulfatos la Ribera, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en el domicilio social, esto es, Polígono

Industrial, sin número, de Cintruénigo (Navarra), el día 8 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el orden del día, cuyo texto expuesto en el tablero de anuncios de esta Sociedad y en conocimiento individual que ha sido cursado a cada uno de los accionistas.

Orden del día

- Resolver sobre los asuntos a tratar en requerimiento hecho por socio L. U. C., de 12 de diciembre de 1988, número de protocolo 1.304.

- Reconocimiento de la titularidad de las 125 acciones compradas por socio J. B. C.

- Ruegos y preguntas.

Cintruénigo, 9 de enero de 1989.-El Consejero Delegado.-504-D.

SOCIEDAD ANONIMA SANS TEXTIL LINCE, S. A. DOMTEX, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas general extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 15 de febrero de 1988, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Sociedad Anónima Sans» con «Textil Lince, Sociedad Anónima», y «Domtex, Sociedad Anónima», mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, con liquidación sin disolución de la Sociedad absorbida y traspaso en el bloque a favor de «Sociedad Anónima Sans», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos Balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Mataró, 4 de mayo de 1988.-1.183-C.

1.ª 13-2-1989

OTRESA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Otresa, Sociedad Anónima», en su reunión de 15 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 45.000.000 de pesetas, por el procedimiento de devolución a los accionistas del capital reducido en proporción al número de acciones de cada uno en la Sociedad.

Segundo.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Consecuentemente, el capital social quedó fijado en 500.000 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-1.187-C.

1.ª 13-2-1989

VICENTE SANCHIS MIRA E HIJOS, S. L.

La Junta universal de socios de la expresada Sociedad ha acordado, por unanimidad, transformarse en Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación social «Vicente Sanchis Mira, Sociedad Anónima», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades de 17 de julio de 1951.

Jijona, 3 de febrero de 1989.-El Gerente, Arturo Sanchis Sirvent.-1.423-C. 1.ª 13-2-1989